



VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

32^o GACETA MUNICIPAL



¡Gobernemos con el Corazón!





32^o GACETA MUNICIPAL







LIC. ALAN VELASCO AGUERO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2025-2027







H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2025 - 2027





**H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE
DE CHALCO SOLIDARIDAD 2025 - 2027**

LIC. ALAN VELASCO AGUERO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. JENNY BARRERA MÉNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR
PRIMER REGIDOR

C. IRMA TENORIO CONTRERAS
SEGUNDA REGIDORA

C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ
TERCER REGIDOR

LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ
CUARTA REGIDORA

LIC. ALAN MIRANDA TENORIO
QUINTO REGIDOR

LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ
SEXTO REGIDOR

LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA
SÉPTIMA REGIDORA

C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ
NOVENO REGIDOR

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





32^o GACETA MUNICIPAL



ÍNDICE

- 1. APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN. ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....13**

- 2. APROBACIÓN DE LA RENUNCIA DEL MAESTRO JORGE ISRAEL ACEVES GONZÁLEZ, AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO SECRETARIO CÍVICO DEL TERCER TURNO DEL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.....18**

- 3. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIA O SECRETARIO CÍVICO DEL TERCER TURNO DEL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.....21**

- 4. APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE FONDOS POR UN IMPORTE DE \$7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD CONDICIONADO AL PAGO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) POR CONCEPTO DE LA EXPLOTACIÓN, USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES, USO DE AGUA POTABLE, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.....28**

- 5. APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.....32**



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”.

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD-----

-----CERTIFICA-----

QUE EN LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 14:32 HORAS DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR; C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR; LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA; LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR; LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA; C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR; ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO DE CABILDO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: -----

CUARTO PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU PERMISO, SEÑOR PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE AL CUARTO, A LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE **LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.** SEÑOR PRESIDENTE, TIENE USO DE LA VOZ PARA EXPONER EL PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MUCHAS GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. SÍNDICO, REGIDORAS, REGIDORES EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO DE LOS ARTÍCULOS 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL MISMO. ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN A ESTE CUERPO COLEGIADO EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REFORMA ENVIADA POR EL HONORABLE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO, LO CUAL TIENE POR OBJETO REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSOS



PRECEPTOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ESTO ESPECÍFICAMENTE SE REFORMA EN EL PÁRRAFO CUADRAGÉSIMO, LAS FRACCIONES 2, 4 Y 5, LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, DÉCIMO, SEXTO Y DÉCIMO OCTAVO DE LA FRACCIÓN OCTAVA DEL PÁRRAFO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL ARTÍCULO 5. PARECE TRABALENGUAS. LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 130 BIS Y SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEXTO RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 129 Y SE DEROGAN LOS PÁRRAFOS CUARTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO, DÉCIMO TERCERO, DÉCIMO CUARTO, DÉCIMO QUINTO, DÉCIMO SÉPTIMO DE LA FRACCIÓN OCTAVA DEL PÁRRAFO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL ARTÍCULO 5, ASÍ COMO FRACCIÓN OCTAVA DEL ARTÍCULO 51, LA FRACCIÓN 50 DEL ARTÍCULO 61, LA FRACCIÓN 47 DEL ARTÍCULO 77 Y EL INCISO E DE LA FRACCIÓN 3 DEL ARTÍCULO 88 BIS. ESTAS MODIFICACIONES RESPONDEN A LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR Y ARMONIZAR EL MARCO JURÍDICO ESTATAL PARA FORTALECER A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, MEJORANDO LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y ADECUADA Y ADECUAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO A LOS NUEVOS RETOS QUE ENFRENTAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y ESTATAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

EN LA PRESENTE REFORMA HA SIDO TURNADA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA SU PUBLICACIÓN, POR LO QUE ES RESPONSABLE DE ESTE AYUNTAMIENTO ANALIZARLO CON OBJETIVIDAD Y EN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD CON EL CONTENIDO DE DICHA REFORMA, VALORANDO EL IMPACTO EN EL ÁMBITO MUNICIPAL Y SUS BENEFICIOS O POSIBLES AFECTACIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y SOBRE TODO SU PERSECUCIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTRAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS. POR TANTO, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO DE INICIO ESTA PROPUESTA DE RESPALDO A LAS REFORMAS ANTES MENCIONADAS EN EL ENTENDIDO QUE SU APROBACIÓN REPRESENTA UN PASO FIRME HACIA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MÁS FUNCIONAL, ORDENADA Y PUES EN EL PROYECTO DE LA TRANSPARENCIA. ESTO SERÍA CUANTO A LA EXPLICACIÓN. REALMENTE E INTENTA HACER MEJORAS CON EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LOS PROCEDIMIENTOS ADECUADOS CON EL SENTIDO DE LA TRANSPARENCIA. REGIDORAS, REGIDORES. NO SÉ SI TENGAN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO A ESTE PUNTO, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ. MUY BIEN, AL PARECER NO HAY NINGÚN COMENTARIO, SEÑOR SECRETARIO. NO SÉ SI USTEDES ME LO PERMITEN. SÍNDICO, REGIDORAS, REGIDORES PROCEDAMOS A LA VOTACIÓN, QUE SEA DE MANERA NOMINAL, SEÑOR SECRETARIO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU VENIA, PRESIDENTE. POR LO TANTO, SE SOMETA A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE MANERA NOMINAL EN EL SIGUIENTE ORDEN.

LICENCIADO

ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. **A FAVOR.**
CIUDADANA JENNY BARRERA MÉNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL. **A FAVOR.**
CIUDADANO TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR. **A FAVOR.**
CIUDADANA IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA. **A FAVOR.**
CIUDADANO JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR. **A FAVOR.**
LICENCIADA CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA. **A FAVOR.**
LICENCIADO ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR. **A FAVOR.**
LICENCIADA JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA. **A FAVOR.**
CIUDADANO LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR. **A FAVOR.**
ARQUITECTO RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR.

EN USO DE LA PALABRA EL NOVENO REGIDOR, HACER UN COMENTARIO, PRESIDENTE. PRIMERO, RECONOCERTE EL ESFUERZO QUE PESE A TU SALUD ESTÁS CUMPLIENDO CON LO QUE RIGE LA LEY Y EN ESTA, EN ESTE CASO, EN ESTE PUNTO QUE EXPONES EN LO PERSONAL, YO CAREZCO, DESCONOZCO EN SU TOTALIDAD Y EN DETALLE LA REFORMA LEGISLATIVA. YO APELO Y EN ESTE, EN ESTE CASO **ME ABSTENGO** DE MI VOTACIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. LE INFORMO **LA APROBADO DEL SIGUIENTE ACUERDO:** CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 51 FRACCIÓN II, 57 Y 61 FRACCIÓN I, 122 Y 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28 FRACCIÓN I, 38 FRACCIÓN II, 79, 81 Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5 Y 42 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. **SE APRUEBA POR MAYORÍA CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN LA MINUTA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**



EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 15:22 HORAS DEL DÍA 25 DE JULIO DEL AÑO 2025. -----

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. -----

-----CERTIFICA-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LAS PRESENTES COPIAS CONSTANTES EN TRES FOJAS ÚTILES POR EL ADVERSO DE SUS CARAS, SON REPLICA FIEL Y CONCUERDA CON TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-----

-----DOY FE. -----

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”.

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD-----

-----CERTIFICA-----

QUE EN LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 14:32 HORAS DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR; C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR; LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA; LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR; LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA; C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR; ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO DE CABILDO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: -----

QUINTO PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE AL QUINTO. **LA APROBACIÓN DE LA RENUNCIA DEL MAESTRO JORGE ISRAEL ACEVES GONZÁLEZ AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO SECRETARIO CÍVICO DEL TERCER TURNO DEL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.**

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDO PRESIDENTE POR TANTO QUIEN ESTÁ A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SOLICITO RESPETUOSAMENTE MANIFIESTE EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO.

SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ACUERDO:** CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA RENUNCIA DEL MAESTRO JORGE ISRAEL ACEVES GONZÁLEZ, AL CARGO QUE VENIA DESEMPEÑANDO COMO SECRETARIO CÍVICO DEL TERCER TURNO DEL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.**



EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 15:22 HORAS DEL DÍA 25 DE JULIO DEL AÑO 2025. -----

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. -----

-----CERTIFICA-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LAS PRESENTES COPIAS CONSTANTES EN UNA FOJA ÚTIL POR EL ADVERSO DE SUS CARAS, ES REPLICA FIEL Y CONCUERDA CON TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-----

----- DOY FE. -----

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”.

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD-----

-----CERTIFICA-----

QUE EN LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 14:32 HORAS DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR; C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR; LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA; LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR;; LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA; C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR; ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO DE CABILDO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: -----

SEXTO PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU PERMISO, SEÑOR PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE AL SEXTO PUNTO **APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIA O SECRETARIO CÍVICO DEL TERCER TURNO DEL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.**

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ASIMISMO QUIEN ESTÁ A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SOLICITO MANIFIESTO RESPETUOSAMENTE EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO.

SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 121 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 31 Y 32 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 7, 16, 28 Y 29 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL; 240 AL 248 DEL BANDO MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2025; Y 15 AL 17



DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL; **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIA O SECRETARIO CÍVICO DEL TERCER TURNO DEL JUZGADO CÍVICO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. MISMA QUE SE INSERTA EN EL ACTA.**

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 112, 113, 121 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 31 Y 32 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 7, 18, 19, 28 Y 29 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; 240 AL 248 DEL BANDO MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2025; Y 15 AL 17 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL; ASÍ COMO EN LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES Y VIGENTES, Y CONSIDERANDO LA NECESIDAD DE GARANTIZAR LA ADECUADA OPERACIÓN DEL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL, EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA ABIERTA EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA PARA DESIGNAR SECRETARÍA Y/O SECRETARIO CÍVICO DEL TERCER TURNO DEL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, CONVOCA A LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR LA PLAZA DE SECRETARIA O SECRETARIO DEL JUZGADO CÍVICO DEL TERCER TURNO DEL JUZGADO CÍVICO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, CONFORME A LO SIGUIENTE:

BASES

I.- REQUISITOS PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIA O SECRETARIO CÍVICO DEL JUZGADO CÍVICO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

- SER CIUDADANA O CIUDADANO DE NACIONALIDAD MEXICANA EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS.
- SER VALLECHALQUENSE O CUANDO MENOS ACREDITAR SEIS MESES DE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.
- CONTAR CON 28 AÑOS DE EDAD CUMPLIDOS AL MOMENTO DE REGISTRARSE CON ARREGLO A LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- CONTAR CON TÍTULO DE LICENCIATURA EN DERECHO Y CON CÉDULA PROFESIONAL EMITIDA POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.
- PRESENTAR CURRÍCULUM QUE ACREDITE EXPERIENCIA DE TRES AÑOS COMO POSTULANTE O CON UNA FUNCIÓN AFÍN A LA CARRERA DE DERECHO, EL CUAL TIENE QUE CONTENER FOTOGRAFÍA Y DEBE ESTAR FIRMADO POR LA O EL INTERESADO.

- NO ESTAR CONDENADA O CONDENADO POR SENTENCIA EJECUTORIADA POR DELITO DOLOSO QUE MEREZCA PENA CORPORAL.
- NO ESTAR INSCRITA O INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS, O EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS DE LA ENTIDAD.
- NO ESTAR INHABILITADA O INHABILITADO PARA DESEMPEÑAR CARGO, FUNCIÓN O COMISIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO.
- CONTAR CON CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL LIBERADA EN EL CASO DE LOS HOMBRES.
- NO PERTENECER AL ESTADO ECLESIAÍSTICO, NI SER MINISTRO DE ALGÚN CULTO, NO OCUPAR OTRO CARGO A NIVEL FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, SOLO SERÁ PERMITIDO EL DE LA DOCENCIA, SIEMPRE Y CUANDO NO INTERFIERA CON SU TURNO.
- ACREDITAR EL EXAMEN DE SELECCIÓN QUE DISPONGA EL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.
- NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITO INTENCIONAL.
- SER DE RECONOCIDA BUENA CONDUCTA Y SOLVENCIA MORAL.

II.- DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADA EN SOBRE BOLSA TAMAÑO OFICIO Y DEBERÁ CONTENER EN EL EXTERIOR LOS DATOS DEL ASPIRANTE (NOMBRE COMPLETO, CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO TELEFÓNICO), EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, UBICADAS AL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL EN AV. ALFREDO DEL MAZO ESQUINA TEZOZÓMOC, S/N, COLONIA ALFREDO BARANDA, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ESTADO DE MÉXICO C.P. 56610 EN UN HORARIO DE 10:00 HRS A 16:30 HRS DE LUNES A VIERNES, DURANTE LOS CINCO PRÓXIMOS DÍAS HÁBILES A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LOS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR, EN FORMATO DIGITAL PDF A TRAVÉS DE UNA USB O UN CD, ASÍ COMO EN ORIGINAL (PARA COTEJO) Y EN COPIA SIMPLE, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. CURRÍCULUM VITAE EN EL QUE SE PRECISE FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO, DOMICILIO, EDAD, NÚMERO DE CELULAR, TRAYECTORIA ACADÉMICA Y LABORAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA.
2. CURP.
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR Y/O CARTILLA MILITAR).
4. CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL LIBERADA EN EL CASO DE LOS HOMBRES.
5. ESCRITO DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL POR QUÉ DESEA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARÍA O SECRETARIO CÍVICO, CON FIRMA AUTÓGRAFA DE LA O EL ASPIRANTE.
6. CONSTANCIA DOMICILIARIA EXPEDIDA POR AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE QUE ACREDITE LA RESIDENCIA EN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.
7. CÉDULA PROFESIONAL Y TÍTULO.
8. CERTIFICADO DE NO DEUDOR ALIMENTARIO.
9. CERTIFICADO O INFORME DE NO ANTECEDENTES PENALES.
10. CARTA DE EXPRESIÓN DE VOLUNTAD DE QUE LOS NOMBRES Y DATOS DE LAS Y

LOS ASPIRANTES SE HAGAN PÚBLICOS SEGÚN LO REQUIERA EL PROCESO DE SELECCIÓN.

11. CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN PARA DESEMPEÑAR UN CARGO, FUNCIÓN O COMISIÓN PÚBLICA.

III.- DEL PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN.

LA DOCUMENTACIÓN A LA QUE SE REFIERE LA BASE ANTERIOR SE ACOMPAÑARÁ EN SOBRE CERRADO COLOR PAJA; EL CUAL DEBERÁ CONTENER LOS DATOS (NOMBRE, DOMICILIO, NUMERO DE TELÉFONO LOCAL Y CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO) EN LA SUPERFICIE DEL MISMO, DEBIENDO SER PRESENTADA DEL 04 AL 08 DE AGOSTO DEL 2025 EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO UBICADA AL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL EN AV. ALFREDO DEL MAZO ESQUINA TEZOZÓMOC, S/N, COLONIA ALFREDO BARANDA, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ESTADO DE MÉXICO C.P. 56610 EN UN HORARIO DE 10:00 HRS A 16:30 HRS DE LUNES A VIERNES.

IV.- DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

CONFORME A LA LEY DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MÉXICO EN TÉRMINOS DE SU ARTÍCULO 29 FRACCIÓN V SE BUSCARÁ FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA DESEMPEÑAR EL FUNCIONAMIENTO DE SECRETARIA O SECRETARIO CÍVICO DE VALLE DE CHALCO.

V.- DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

1. UNA VEZ CERRADA LA ETAPA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, AL DIA HÁBIL SIGUIENTE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDERÁ APERTURAR CADA UNO DE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LOS DOCUMENTOS QUE SE REFIEREN EN LA BASE I Y II DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PASANDO A EXAMINAR CADA UNO DE ESTOS. LA FALTA DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESCALIFICARLO COMO ASPIRANTE.
2. POSTERIORMENTE A REVISAR QUE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES HAYAN ACOMPAÑADO LOS DOCUMENTOS COMPLETOS Y DESCALIFICAR LOS QUE NO ESTEN COMPLETOS; LA SECRETARÍA PROCEDERÁ A CATALOGARLOS EN UNA LISTA, DONDE SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LOS QUE ACREDITEN TENER LICENCIATURA EN DERECHO PARA EL PUESTO DE SECRETARIA O SECRETARIO CÍVICO.
3. RESPECTO A LOS QUE ACREDITEN TENER LICENCIATURA EN DERECHO LA SECRETARÍA PROCEDERÁ A DAR LECTURA A SU CURRÍCULUM VITAE Y SEPARARÁ LOS QUE SON HOMBRES Y SON MUJERES DANDO LA RESULTA DE DOS LISTAS.
4. LA SECRETARÍA PROCEDERÁ A VERIFICAR CUAL ES EL CAMPO DE EXPERIENCIA EN EL CUAL SE HAN DESEMPEÑADO; TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS PERFILES QUE TENGAN RELACIÓN CON LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, MEDIOS ALTERNOS A LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, JUSTICIA CÍVICA, JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO MUNICIPAL Y JUICIOS ORALES Y SE LES AGRUPARÁ SEGÚN SEAN IDÓNEOS.
5. UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LAS LISTAS REFERIDAS ANTERIORMENTE, SE LES NOTIFICARÁ POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO QUE DISPUSIERON LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y PRACTICA, EN EL LUGAR Y HORA

QUE PRECISE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.

6. EL EXAMEN CONSTARÁ DE TREINTA PREGUNTAS, SIENDO APLICABLE PARA SECRETARIA O SECRETARIO CÍVICO Y ABORDARÁ LOS TEMAS DE TEORÍA GENERAL DEL PROCESO, DERECHOS FUNDAMENTALES, MEDIOS ALTERNOS A LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, JUSTICIA CÍVICA, JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO MUNICIPAL Y JUICIOS ORALES; RESPECTO A LOS RESULTADOS SE ELEGIRÁN A LOS DE MAYOR PUNTUACIÓN, Y SE PRESENTARÁN AL PRESIDENTE MUNICIPAL A EFECTO DE QUE ELIJA AL QUE CONSIDERE IDÓNEO PARA DESEMPEÑAR EL PUESTO ALUDIDO QUE FUNCIONARÁ EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

7. POSTERIORMENTE Y MAS TARDAR EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2025 EN SESIÓN DE CABILDO EL PRESIDENTE REALIZARÁ SU PROPUESTA ANTE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; A QUIENES SE LES HARÁ LLEGAR COPIA DE LOS CURRICULUM VITAE DE CADA UNO DE ELLOS ASÍ COMO EL RESULTADO DEL EXAMEN PRACTICADO, PARA QUE SE PROCEDA A REALIZAR EL ANÁLISIS Y LA VOTACIÓN. EN DADO CASO, EL PRESIDENTE EXPONDRÁ LAS RAZONES DE SU DECISIÓN PARA QUE SE PROCEDA A REALIZAR LA DESIGNACIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

8. FINALMENTE SE REALIZARÁ LA ENTREGA DEL NOMBRAMIENTO AL ASPIRANTE SELECCIONADO PARA DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN DE SECRETARIA O SECRETARIO CÍVICO DEL TERCER TURNO DEL JUZGADO CÍVICO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

VI.-PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN RECIBIDA SERÁN TRATADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN IX, 4, 16, 18, 21, 23 Y 25 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; 1, 4, FRACCIÓN XI, 5, 15, 16, 18, 22, 23, 25, Y 26 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

VII.- PREVENCIÓNES GENERALES.

LA SOLA PARTICIPACIÓN EN ESTA CONVOCATORIA IMPLICA LA ACEPTACIÓN PLENA DE LAS BASES POR PARTE DE LOS SOLICITANTES.

SERÁ MOTIVO DE DESCARTE DE ASPIRANTES EN EL COTEJO DOCUMENTAL: AQUELLOS QUE ENTREGUEN EXPEDIENTES INCOMPLETOS O CON INFORMACIÓN FALSA.

VIII.- PUBLICACIÓN.

PUBLÍQUESE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LA GACETA MUNICIPAL Y A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS OFICIALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

IX.- DE LOS CASOS NO PREVISTOS.

LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA, SERÁN



RESUELTOS POR EL AYUNTAMIENTO, CON ASISTENCIA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE POR RAZÓN DE MATERIA SEA COMPETENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 15:22 HORAS DEL DÍA 25 DE JULIO DEL AÑO 2025. -----

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. -----

-----CERTIFICA-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LAS PRESENTES COPIAS CONSTANTES DE TRES FOJAS ÚTILES POR EL ADVERSO DE SUS CARAS, SON REPLICA FIEL Y CONCUERDAN CON TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-----

-----DOY FE. -----

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”.

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD-----

-----CERTIFICA-----

QUE EN LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 14:32 HORAS DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR; C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR; LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA; LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR; LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA; C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR; ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO DE CABILDO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: -----

SÉPTIMO PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA APROBACIÓN DE FONDOS POR UN IMPORTE DE SIETE MILLONES DE PESOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL CHALCO SOLIDARIDAD A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL CHALCO SOLIDARIDAD CONDICIONADO AL PAGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR CONCEPTO DE LA EXPLOTACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES, USO DE AGUA POTABLE CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025.

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE MANERA NOMINAL EN EL SIGUIENTE ORDEN.

LICENCIADO ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. **A FAVOR.**

CIUDADANA JENNY BARRERA MÉNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL. **A FAVOR.**

CIUDADANO TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR. **A FAVOR.**



CIUDADANA IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA. **A FAVOR.**

CIUDADANO JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR. **A FAVOR.**

LICENCIADA CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA. **A FAVOR.**

LICENCIADO ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR. **A FAVOR.**

LICENCIADA JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA. **A FAVOR.**

CIUDADANO LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR. **A FAVOR.**

ARQUITECTO RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR. **A FAVOR.**

SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ACUERDO:**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, III INCISO B Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 223 APARTADO B FRACCIÓN I Y DEL 276 AL 286 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, 3 FRACCIONES VIII, XXII, XL INCISO B, LII, LVI, 9 FRACCIÓN XX, 20, 25, 28 Y 29 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, 27, 29, 30 BIS Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 10, 21, 22 FRACCIÓN IV Y 38 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA TRANSFERENCIA DE FONDOS POR UN IMPORTE DE \$7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (ODAPAS) DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, CONDICIONADO PARA EL PAGO A LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA (CONAGUA), POR CONCEPTO DE EXPLOTACIÓN, USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES, USO DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DE LA NACIÓN COMO CUERPOS RECEPTORES DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025.**

No. de Asignación	Título de Concepto	Periodo		Importe
MEX100313	Explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, uso de agua potable	Cuarto Trimestre 2024	Octubre a Diciembre 2024	\$1,803,839.00
MEX100313	Explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, uso de agua potable	Segundo Trimestre 2025	Abril a Junio 2025	\$5,196,611.00
			Total	\$7,000,000.00

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 15:22 HORAS DEL DÍA 25 DE JULIO DEL AÑO 2025. -----

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. -----

-----CERTIFICA-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LAS PRESENTES COPIAS CONSTANTES DE DOS FOJAS ÚTILES POR EL ADVERSO DE SUS CARAS, SON REPLICA FIEL Y CONCUERDAN CON TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-----

-----DOY FE. -----

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”.

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD-----

-----CERTIFICA-----

QUE EN LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 14:32 HORAS DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR; C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR; LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA; LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR; LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA; C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR; ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO DE CABILDO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: -----

OCTAVO PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU VENIA, PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL OCTAVO REFERENTE A **LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.**

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU VENIA, PRESIDENTE, SE SOMETA A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE MANERA NOMINAL, EN EL SIGUIENTE ORDEN.

LICENCIADO ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **A FAVOR.**

CIUDADANA JENNY BARRERA MÉNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, **A FAVOR.**

CIUDADANO TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR, **A FAVOR.**

CIUDADANA IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA, **A FAVOR.**

CIUDADANO JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR, **A FAVOR.**

LICENCIADA CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA, **A FAVOR.**

LICENCIADO ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR, **A FAVOR.**



LICENCIADA JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA, **A FAVOR.**
 C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR, **A FAVOR.**
 ARQUITECTO RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR, **A FAVOR.**

SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ACUERDO:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29, 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 317, 317 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 8 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO).**

DICE:

FAISMUN 2025

NÚMERO DE OBRA	NOMBRE DE OBRA	COLONIA	MONTO
FAISMUN/001/2025	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MULTIPLE EN LA ESCUELA SECUNDARIA No. 0587 EMILIANO ZAPATA, UBICADA EN CALLE SUR 6, ENTRE CALLE PONIENTE 16 Y AVENIDA LOMBARDO TOLEDANO, COLONIA NIÑOS HÉROES II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	NIÑOS HÉROES II SECCIÓN	\$ 3,183,968.72
FAISMUN/002/2025	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MULTIPLE EN LA ESCUELA SECUNDARIA No. 0589 JULIO CHÁVEZ, UBICADA EN AVENIDA ANÁHUAC, ENTRE CALLE ORIENTE 4 Y CALLE ORIENTE 6, COLONIA JARDÍN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	JARDÍN	\$ 2,652,675.34
FAISMUN/003/2025	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS PROFESORA EVANGELINA OZUNA PÉREZ, UBICADA EN CALLE PONIENTE 13 Y ESQUINA AVENIDA LOMBARDO TOLEDANO, COLONIA SAN MIGUEL XICO III SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	SAN MIGUEL XICO III SECCIÓN	\$ 2,436,750.77
FAISMUN/004/2025	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PRIMARIA TRIUNFO POPULAR, UBICADA EN CALLE ADOLFO RUIZ CORTINES Y ESQUINA CALLE SUR 6, COLONIA GUADALUPANA II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	GUADALUPANA II SECCIÓN	\$ 2,032,882.73
FAISMUN/005/2025	CONSTRUCCIÓN DE SALON DE USOS MULTIPLES EN EL JARDÍN DE NIÑOS BERTHA VON GLUMER, UBICADA EN CALLE CHIRIHUANOS ENTRE CALLE TLAHUACANOS Y CALLE MOCHICA, COLONIA AMÉRICAS II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	AMÉRICAS II SECCIÓN	\$ 1,985,122.70

FAISMUN/006/2025	MANTENIMIENTO DE MÓDULO SANITARIO EN LA ESCUELA SECUNDARIA No 0522 QUETZALCÓATL, UBICADA EN AVENIDA TEZOZÓMOC Y ESQUINA CALLE PONIENTE 10, COLONIA SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN	\$ 890,071.19
FAISMUN/007/2025	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MULTIPLE EN EL JARDIN DE NIÑOS NICOLÁS ROMERO, UBICADO EN AVENIDA ANTONIO DÍAZ COVARRUBIAS, COLONIA NIÑOS HÉROES II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	NIÑOS HÉROES II SECCIÓN	\$ 1,300,000.00
FAISMUN/008/2025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE ADOQUÍN DE LA CALLE SUR 13 TRAMO: AVENIDA PASCUAL ORTIZ RUBIO A AVENIDA PROLONGACIÓN TEZOZÓMOC, COLONIA GUADALUPANA II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	GUADALUPANA II SECCIÓN	\$ 6,123,420.21
FAISMUN/009/2025	CANCELADA		
FAISMUN/010/2025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE ADOQUÍN DE LA CALLE NORTE 15 TRAMO: AVENIDA EMILIANO ZAPATA A CALLE ORIENTE 17, COLONIA SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	SAN ISIDRO	\$ 15,992,527.39
FAISMUN/011/2025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE ADOQUÍN DE LA CALLE ORIENTE 41A TRAMO: AVENIDA ISIDRO FABELA A CALLE SUR 1, COLONIA GUADALUPANA I SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	GUADALUPANA I SECCIÓN	\$ 10,339,077.84
FAISMUN/012/2025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE ADOQUÍN DE LA CALLE SUR 1A TRAMO: AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS A CALLE ORIENTE 41, COLONIA GUADALUPANA I SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	GUADALUPANA I SECCIÓN	\$ 7,815,874.65
FAISMUN/013/2025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE ADOQUÍN DE LA CALLE QUECHUAS TRAMO: AVENIDA TEZOZÓMOC A CALLE MOCHICAS, COLONIA AMÉRICAS II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	AMERICAS II SECCIÓN	\$ 5,835,728.36
FAISMUN/014/2025	CANCELADA		
FAISMUN/015/2025	CANCELADA		
FAISMUN/016/2025	CANCELADA		
FAISMUN/017/2025	CANCELADA		



FAISMUN/018/2025	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN POZO DENOMINADO 3-A UBICADO EN TRAMO 1: CALLE ORIENTE 7 ENTRE CALLE SUR 12 Y AVENIDA XICOTENCATL, TRAMO 2: AVENIDA XICOTENCATL ENTRE CALLE ORIENTE 7 HASTA CALLE ORIENTE 2, COLONIA JARDÍN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	JARDÍN	\$ 2,250,760.15
FAISMUN/019/2025	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA, UBICADO EN CALLE SUR 20 TRAMO: CALLE PONIENTE 1C A CALLE PONIENTE 10, COLONIA SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	SAN MIGUEL XICO II SECCION	\$ 3,400,000.00
FAISMUN/020/2025	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO UBICADO EN CALLE SUR 10 TRAMO: AVENIDA PLUTARCO ELÍAS CALLES A AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO, COLONIA GUADALUPANA II SECCIÓN, MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	GUADALUPANA II SECCION	\$ 16,200,000.00
FAISMUN/021/2025	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, UBICADO EN LA CALLE SUR 15 TRAMO: DE AVENIDA ALFREDO DEL MAZO A CALLE ORIENTE 7, COLONIA JARDIN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	JARDIN	\$ 10,899,239.84
FAISMUN/022/2025	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIFERENTES COLONIAS, DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	VIARIAS COLONIAS	\$ 10,600,000.00
FAISMUN/023/2025	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE MEDIANTE EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.		\$ 4,026,519.02
FAISMUN/024/2025	DESAZOLVE AL CANAL GENERAL, UBICADO SOBRE AVENIDA ACAPOL DE AVENIDA HERMENEGILDO GALEANA A AVENIDA ANAHUAC, VIARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	VIARIAS COLONIAS	\$ 5,000,000.00
FAISMUN/025/2025	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA DENOMINADO 3A, UBICADO EN LA COLONIA JARDÍN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	JARDÍN	\$ 4,500,000.00
FAISMUN/026/2025	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA DENOMINADO 7A, UBICADO EN LA COLONIA SAN ISIDRO, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	SAN ISIDRO	\$ 4,500,000.00
FAISMUN/027/2025	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA DENOMINADO No. 10, UBICADO EN LA COLONIA XICO LA LAGUNA, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	XICO LA LAGUNA	\$ 4,500,000.00
FAISMUN/028/2025	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA DE POZO DENOMINADO No. 15 A RED EXISTENTE, UBICADO EN LA COLONIA GUADALUPANA I SECCION, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	GUADALUPANA I SECCION	\$ 250,000.00
FAISMUN/029/2025	REHABILITACIÓN DE CARCAMO SANITARIO UBICADO EN AVENIDA REAL DE SAN MARCELINO ESQUINA AVENIDA REAL SAN SEBASTIAN, COLONIA REAL DE SAN MARTIN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	REAL DE SAN MARTIN	\$ 1,000,000.00
FAISMUN/030/2025	REHABILITACIÓN DE CARCAMO SANITARIO, UBICADO EN CALLE HACIENDA CERRO DE LA ESCONDIDA, COLONIA REAL DE SAN MARTIN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	REAL DE SAN MARTIN	\$ 1,000,000.00
FAISMUN/031/2025	REHABILITACIÓN DE CARCAMO SANITARIO, UBICADO EN CALLE JAVIER TELLEZ ESQUINA CARRETERA CHALCO TLÁHUAC, COLONIA XICO LA LAGUNA, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	XICO LA LAGUNA	\$ 1,000,000.00



FAISMUN/032/2026	REHABILITACION DE CARCAMO SANITARIO UBICADO EN AVENIDA BAHIA DE TODOS LOS SANTOS ESQUINA CANAL DE LA COMPANIA, COLONIA GEOVILLAS LA ASUNCION, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	GEOVILLAS LA ASUNCION	\$ 1,000,000.00
FAISMUN/033/2026	REHABILITACION DE CARCAMO SANITARIO UBICADO EN CALLE ORIENTE 17 ESQUINA CANAL DE LA COMPANIA, COLONIA AVANDARO, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	AVANDARO	\$ 2,500,000.00
FAISMUN/034/2026	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO, PB 3, 5, 1, 6 Y 16 UBICADAS EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	VARIAS COLONIAS	\$ 12,500,000.00
FAISMUN/035/2026	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO, UBICADO EN LA CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE ENTRE LATERAL AUTOPISTA LADO NORTE HASTA CALLE AGUSTIN MELGAR, COLONIA DARIO MARTINEZ II SECCION, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	DARIO MARTINEZ II SECCION	\$ 5,000,000.00
FAISMUN/036/2026	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO, UBICADO EN CALLE PONIENTE 2, DE AVENIDA SEBASTIAN LERDO DE TEJADA HASTA AVENIDA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO Y DE AVENIDA SEBASTIAN LERDO DE TEJADA DESDE CALLE ORIENTE 8 A CALLE PONIENTE 2, VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	SANTA CRUZ Y CONCEPCION	\$ 6,250,000.00
FAISMUN/037/2026	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO, UBICADA EN LA CALLE NORTE 15 DE CALLE ORIENTE 8 A AVENIDA EMILIANO ZAPATA, COLONIA SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	SANTA CRUZ	\$ 3,750,000.00
FAISMUN/038/2026	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO, UBICADA EN LA CALLE ORIENTE 18 ENTRE AVENIDA IGNACIO COMONFORT Y AVENIDA SEBASTIAN LERDO DE TEJADA, COLONIA SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	SAN ISIDRO	\$ 3,500,000.00
FAISMUN/039/2026	REHABILITACION CON BACHEO DENOMINADO: BACHETON DEL PLAN INTEGRAL DE MEJORAMIENTO ZONA ORIENTE.	VARIAS COLONIAS	\$ 10,000,000.00
FAISMUN/040/2026	GASTOS INDIRECTOS		\$ 6,039,778.53
FAISMUN/041/2026	MANTENIMIENTO A LA RED DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	VARIAS COLONIAS	\$ 5,000,000.00
FAISMUN/042/2026	REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES MIGUEL HIDALGO, CALLE ORIENTE 17, AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE ORIENTE 8, EN DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	VARIAS COLONIAS	\$ 4,915,780.16
FAISMUN/043/2026	CONSTRUCCION DE AULA DE USOS MULTIPLES EN LA ESC.PRIMARIA LIC. JESUS REYES HEROLES, UBICADA EN CALLE PONIENTE 1B MANZANA 041, SAN MIGUEL XICO II, C.P. 52613, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	SAN MIGUEL XICO II	\$ 1,985,122.70
FAISMUN/044/2026	REHABILITACION DE BARDA PERIMETRAL Y CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA RUBEN JARAMILLO EN AV. MIGUEL HIDALGO, COLONIA CERRO DEL MARQUEZ, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	CERRO DEL MARQUEZ	\$ 605,969.92
FAISMUN/045/2026	REHABILITACION DE SANITARIOS Y DOTACION DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA: AGUA, ELETRICIDAD Y DRENAJE EN ESCUELA PRIMARIA OLLIN TOPILTZIN, UBICADA EN REAL DE SAN MARTIN/CASAS ARA, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	REAL DE SAN MARTIN/CASAS ARA	\$ 900,000.00



FAISMUN/046/2025	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	VARIAS COLONIAS	\$ 6,128,530.18
FAISMUN/047/2025	CONSTRUCCION DE DISPENSARIOS MEDICOS EN EL UBRIS, UBICADO EN LA COLONIA AMERICAS I SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	AMERICAS I SECCIÓN	\$ 1,536,150.00
TOTAL			\$ 201,825,950.40

REE 2025

NUMERO DE OBRA	NOMBRE DE OBRA	COLONIA	MONTO
REE/001/2025	REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO (XICO PARK GUADALUPANA I), UBICADO EN CALLE SUR 1 A ESQUINA CALLE ORIENTE 41, COLONIA GUADALUPANA I SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	GUADALUPANA I SECCIÓN	\$ 9,925,410.84
REE/002/2025	REHABILITACION DE LA CALLE ROSARIO (AVENIDA MIGUEL HIDALGO) TRAMO CALLE LICENCIADO JAVIER TELLEZ A AVENIDA REAL DE SAN MARTIN (CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+695.00)	REAL DE SAN MARTIN	\$ 10,900,000.00
TOTAL			\$ 20,825,410.84

RP 2025

NUMERO DE OBRA	NOMBRE DE OBRA	COLONIA	MONTO
RP/001/2025	REPARACION EMERGENTE DE SOCAVONES EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO, ESQUINA CON AVENIDA REAL DE SAN MARTIN, COLONIA REAL DE SAN MARTIN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	REAL DE SAN MARTIN	\$ 500,000.00
TOTAL			\$ 500,000.00

DEBE DECIR:

FAISMUN 2025

NÚMERO DE OBRA	NOMBRE DE OBRA	COLONIA	MONTO
FAISMUN/001/2025	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA SECUNDARIA No. 0587 EMILIANO ZAPATA, UBICADA EN CALLE SUR 6, ENTRE CALLE PONIENTE 16 Y AVENIDA LOMBARDO TOLEDANO, COLONIA NIÑOS HÉROES II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	NIÑOS HÉROES II SECCIÓN	\$ 3,183,968.72
FAISMUN/002/2025	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA SECUNDARIA No. 0589 JULIO CHÁVEZ, UBICADA EN AVENIDA ANÁHUAC, ENTRE CALLE ORIENTE 4 Y CALLE ORIENTE 6, COLONIA JARDÍN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	JARDÍN	\$ 2,652,675.34
FAISMUN/003/2025	CONSTRUCCION DE BANDA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS PROFESORA EVANGELINA OZUNA PÉREZ, UBICADA EN CALLE PONIENTE 13 Y ESQUINA AVENIDA LOMBARDO TOLEDANO, COLONIA SAN MIGUEL XICO III SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	SAN MIGUEL XICO III SECCIÓN	\$ 2,436,750.77
FAISMUN/004/2025	CONSTRUCCION DE BANDA PERIMETRAL EN PRIMARIA TRIUNFO POPULAR, UBICADA EN CALLE ADOLFO RUIZ CORTINES Y ESQUINA CALLE SUR 6, COLONIA GUADALUPANA II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	GUADALUPANA II SECCIÓN	\$ 2,032,882.73

FAISMUN/005/2025	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES EN EL JARDÍN DE NIÑOS BERTHA VON GLUMER, UBICADA EN CALLE CHIRIHUANOS ENTRE CALLE TLAHUACANOS Y CALLE MOCHICA, COLONIA AMÉRICAS II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	AMÉRICAS SECCIÓN II	\$ 1,985,122.70
FAISMUN/006/2025	MANTENIMIENTO DE MÓDULO SANITARIO EN LA ESCUELA SECUNDARIA No 0522 QUETZALCOÁTL, UBICADA EN AVENIDA TEZOZÓMOC Y ESQUINA CALLE PONIENTE 10, COLONIA SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN	\$ 890,071.19
FAISMUN/007/2025	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN EL JARDÍN DE NIÑOS NICOLÁS ROMERO, UBICADO EN AVENIDA ANTONIO DÍAZ COVARRUBIAS, COLONIA NIÑOS HÉROES II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	NIÑOS HÉROES II SECCIÓN	\$ 1,300,000.00
FAISMUN/008/2025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE ADOQUÍN DE LA CALLE SUR 13 TRAMO: AVENIDA PASCUAL ORTIZ RUBIO A AVENIDA PROLONGACIÓN TEZOZÓMOC, COLONIA GUADALUPANA II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	GUADALUPANA II SECCIÓN	\$ 6,123,420.21
FAISMUN/009/2025	CANCELADA		
FAISMUN/010/2025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE ADOQUÍN DE LA CALLE NORTE 15 TRAMO: AVENIDA EMILIANO ZAPATA A CALLE ORIENTE 17, COLONIA SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	SAN ISIDRO	\$ 16,992,527.39
FAISMUN/011/2025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE ADOQUÍN DE LA CALLE ORIENTE 41A TRAMO: AVENIDA ISIDRO FABELA A CALLE SUR 1, COLONIA GUADALUPANA I SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	GUADALUPANA I SECCIÓN	\$ 10,339,077.84
FAISMUN/012/2025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE ADOQUÍN DE LA CALLE SUR 1A TRAMO: AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS A CALLE ORIENTE 41, COLONIA GUADALUPANA I SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	GUADALUPANA I SECCIÓN	\$ 7,816,874.66
FAISMUN/013/2025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE ADOQUÍN DE LA CALLE QUECHUAS TRAMO: AVENIDA TEZOZÓMOC A CALLE MOCHICAS, COLONIA AMÉRICAS II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	AMÉRICAS SECCIÓN II	\$ 5,835,728.36
FAISMUN/014/2025	CANCELADA		
FAISMUN/015/2025	CANCELADA		
FAISMUN/016/2025	CANCELADA		
FAISMUN/017/2025	CANCELADA		
FAISMUN/018/2025	CANCELADA		
FAISMUN/019/2025	CANCELADA		
FAISMUN/020/2025	CANCELADA		
FAISMUN/021/2025	CANCELADA		
FAISMUN/022/2025	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIFERENTES COLONIAS, DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	VARIAS COLONIAS	\$ 10,600,000.00
FAISMUN/023/2025	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE MEDIANTE EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.		\$ 4,026,519.02
FAISMUN/024/2025	CANCELADA		
FAISMUN/025/2025	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA DENOMINADO SA, UBICADO EN LA COLONIA JARDÍN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	JARDÍN	\$ 18,000,000.00

FAISMUN/026/2025	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA DENOMINADO 7A, UBICADO EN LA COLONIA SAN ISIDRO, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	SAN ISIDRO	\$ 18,000,000.00
FAISMUN/027/2025	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA DENOMINADO No. 10, UBICADO EN LA COLONIA XICO LA LAGUNA, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	XICO LA LAGUNA	\$ 14,250,000.00
FAISMUN/028/2025	CANCELADA		
FAISMUN/029/2025	CANCELADA		
FAISMUN/030/2025	CANCELADA		
FAISMUN/031/2025	CANCELADA		
FAISMUN/032/2025	CANCELADA		
FAISMUN/033/2025	CANCELADA		
FAISMUN/034/2025	CANCELADA		
FAISMUN/035/2025	CANCELADA		
FAISMUN/036/2025	CANCELADA		
FAISMUN/037/2025	CANCELADA		
FAISMUN/038/2025	CANCELADA		
FAISMUN/039/2025	REHABILITACION CON BACHEO DENOMINADO: BACHETON DEL PLAN INTEGRAL DE MEJORAMIENTO ZONA ORIENTE.	VARIAS COLONIAS	\$ 10,000,000.00
FAISMUN/040/2025	GASTOS INDIRECTOS, ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS, EJERCICIO FISCAL 2025.		\$ 6,089,778.53
FAISMUN/041/2025	MANTENIMIENTO A LA RED DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	VARIAS COLONIAS	\$ 5,000,000.00
FAISMUN/042/2025	REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES MIGUEL HIDALGO, CALLE ORIENTE 17, AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, CALLE ORIENTE 8, EN DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	VARIAS COLONIAS	\$ 4,915,780.16
FAISMUN/043/2025	CONSTRUCCION DE AULA DE USOS MULTIPLES EN LA ESC. PRIMARIA LIC. JESÚS REYES HEROLES, UBICADA EN CALLE PONIENTE 1B MANZANA 041, SAN MIGUEL XICO II, C.P. 52613, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	SAN MIGUEL XICO II	\$ 1,985,122.70
FAISMUN/044/2025	REHABILITACION DE BARDA PERIMETRAL Y CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA RUBEN JARAMILLO EN AV. MIGUEL HIDALGO, COLONIA CERRO DEL MARQUEZ, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	CERRO DEL MARQUEZ	\$ 605,969.92
FAISMUN/045/2025	REHABILITACION DE SANITARIOS Y DOTACION DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA: AGUA, ELETRICIDAD Y DRENAJE EN ESCUELA PRIMARIA OLLIN TOPILTZIN, UBICADA EN REAL DE SAN MARTIN/CASAS ARA, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	REAL DE SAN MARTIN/CASAS ARA	\$ 900,000.00
FAISMUN/046/2025	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	VARIAS COLONIAS	\$ 6,128,530.18
FAISMUN/047/2025	CONSTRUCCION DE DISPENSARIOS MEDICOS EN EL UBRIS, UBICADO EN LA COLONIA AMERICAS I SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	AMERICAS I SECCIÓN	\$ 1,536,150.00
FAISMUN/048/2025	CONSTRUCCIÓN DE SENDERO SEGURO AVENIDA ISIDRO FABELA, TRAMO: DE	VARIAS COLONIAS	\$ 5,083,258.48
	AVENIDA CUAUHTÉMOC A AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS: VARIAS COLONIAS. 4,318.40 ML.		

FAISMUN/049/2025	CONSTRUCCION DE SENDERO SEGURO AVENIDA MIGUEL HIDALGO, TRAMO: DE AVENIDA PROLONGACION ADOLFO LÓPEZ MATEOS A CALLE ROSARIO; COLONIA: CERRO DEL MARQUES Y REAL DE SAN MARTIN. 2,170.57 ML	CERRO DEL MARQUES Y REAL DE SAN MARTIN	\$ 2,516,414.21
FAISMUN/050/2025	CONSTRUCCION DE SENDERO SEGURO AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS, TRAMO: DE AVENIDA SOLIDARIDAD A AVENIDA ISIDRO FABELA; VARIAS COLONIAS. 1,686.88 ML.	VARIAS COLONIAS	\$ 1,902,166.00
FAISMUN/051/2025	CONSTRUCCION DE DOS AULAS REGIONALES EN LA PREPARATORIA OFICIAL NUMERO 300, COLONIA GUADALUPANA II SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	GUADALUPANA II SECCIÓN	\$ 1,512,615.54
FAISMUN/052/2025	CONSTRUCCION DE DOS AULAS REGIONALES EN LA PREPARATORIA OFICIAL NUMERO 340, COLONIA SAN MIGUEL XICO III SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	XICO III SECCIÓN	\$ 1,512,615.54
FAISMUN/053/2025	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE CANAL DEL SARH DE LA CALLE LATERAL AUTOPISTA A CALLE FRANCISCO I. MADERO EN LA COLONIA DARÍO MARTÍNEZ I, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	DARÍO MARTÍNEZ I	\$ 4,820,517.04
FAISMUN/054/2025	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESC. PREPARATORIA 220, XICO II SECCIÓN, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	XICO II SECCIÓN	\$ 907,047.09
FAISMUN/055/2025	REHABILITACION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE PINO DE CALLE FRANCISCO SARABIA A CALLE PERA, EN COLONIA XICO LA LAGUNA, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	XICO LA LAGUNA	\$ 1,636,522.00
FAISMUN/056/2025	REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN DIFERENTES CALLES DEL MUNICIPIO, VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. (SEGUNDA ETAPA)	VARIAS COLONIAS	\$ 8,000,000.00
FAISMUN/057/2025	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. (TERCERA ETAPA).	VARIAS COLONIAS	\$ 10,908,844.09
TOTAL			\$ 201,325,950.40

REE 2025

NUMERO DE OBRA	NOMBRE DE OBRA	COLONIA	MONTO
REE/001/2025	REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO (XICO PARK GUADALUPANA I), UBICADO EN CALLE SUR 1 A ESQUINA CALLE ORIENTE 41, COLONIA GUADALUPANA I SECCIÓN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	GUADALUPANA I SECCIÓN	\$ 9,925,410.84
TOTAL			\$ 9,925,410.84

RP 2025

NUMERO DE OBRA	NOMBRE DE OBRA	COLONIA	MONTO
RP/001/2025	REPARACION EMERGENTE DE SOCAVONES EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO, ESQUINA CON AVENIDA REAL DE SAN MARTÍN, COLONIA REAL DE SAN MARTÍN, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	REAL DE SAN MARTÍN	\$ 500,000.00
RP/002/2025	DESAZOLVE DE SUBCOLECTORES HASTA DIÁMETROS DE 0.76 M. EN DIFERENTES COLONIAS	VARIAS COLONIAS	\$ 12,000,000.00

	DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.		
RP/003/2025	REHABILITACION CON BACHEO EN DIVERSAS VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD (SEGUNDA ETAPA).	VARIAS COLONIAS	\$ 8,000,000.00

RP/004/2025	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA EX HACIENDA DE XICO.	CERRO DEL MARQUEZ	\$ 1,044,000.00
RP/005/2025	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO DE LA CALLE ZARAGOZA A AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS.	EL TRIUNFO	\$ 687,642.39
		TOTAL	\$ 22,281,642.39

FORTAMUN 2025

NUMERO DE OBRA	NOMBRE DE OBRA	COLONIA	MONTO
FORTAMUN/087/2025	CONSTRUCCION DE MODULOS DE POLICIA Y DE ATENCION A LA COMUNIDAD. (PRIMERA ETAPA)	VARIAS COLONIAS	\$ 7,000,000.00
		TOTAL	\$ 7,000,000.00

FEFOM 2025

NUMERO DE OBRA	NOMBRE DE OBRA	COLONIA	MONTO
FEFOM/001/2025	REHABILITACION DE 14 BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO, VARIAS COLONIAS, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	VARIAS COLONIAS	\$5,097,986.26
FEFOM/002/2025	REHABILITACION DE LA RED DE LUMINARIAS EN DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	VARIAS COLONIAS	\$10,195,972.52
FEFOM/003/2025	CONSTRUCCION DE MODULOS DE POLICIA Y DE ATENCION A LA COMUNIDAD. (SEGUNDA ETAPA)	VARIAS COLONIAS	\$5,097,986.26
FEFOM/004/2025	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE PONIENTE 9 DEL 0+000 AL 0+140, COL. NIÑOS HEROES I SECCION MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	COL. NIÑOS HEROES I SECCION	\$2,908,201.00
FEFOM/005/2025	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE TALHUACANOS DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+270 COLONIA LAS AMERICAS II, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	COLONIA LAS AMERICAS II	\$6,881,836.09
FEFOM/006/2025	PAGO A LAS CALIFICADORAS		\$405,955.40
		TOTAL	\$30,587,917.53

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 15:22 HORAS DEL DÍA 25 DE JULIO DEL AÑO 2025. -----

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. -----

-----CERTIFICA-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LAS PRESENTES COPIAS CONSTANTES DE NUEVE FOJAS ÚTILES POR EL ADVERSO DE SUS CARAS, SON REPLICA FIEL Y CONCUERDAN CON TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-----

-----DOY FE. -----

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





VALLE DE CHALCO
» SOLIDARIDAD «

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
Órgano Oficial de Difusión Gubernamental

32° GACETA
MUNICIPAL

¡Gobernemos con el Corazón!

